



Bogotá DC., 06 de diciembre de 2021

Honorable Senador:
JUAN DIEGO GÓMEZ
Presidente del Senado de la República
LC-

NEGADO
06 Dic 2021

Ref. Impedimento

Por medio de la presente me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley No. 207/2021SEN; 545-2021CAM "por medio de la cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agrícolas", por haber recibido aportes para mi campaña al Congreso de la República, así como al Partido del que hago parte, por parte de personas naturales o jurídicas que puedan resultar beneficiadas o afectadas con sus disposiciones.

Del Honorable Senador,

PAOLA HOLGUIN
Senadora de la República

~~RECIBIDO~~
06 Dic 2021

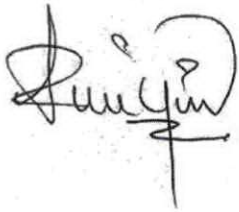
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 214-215 Bogotá - Colombia
E-mail: paola@paolaholguin.com

DECLARACION DE IMPEDIMENTO

NEGADO
06.01.2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5 de 1992, y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, me declaro impedida para participar en la discusión y votación de los Proyecto de ley 207 de 2021 Senado, 545 de 2021 Cámara: "Por medio de la cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios" por cuanto recibí apoyo en mi campaña de entidades que pueden verse beneficiadas con esta iniciativa



AMANDA ROCIO GONZALEZ R.
Senadora de la República

~~06.01.2021~~
06.01.2021

Bogotá D.C. Diciembre 06 del 2021.

Senador,
Juan Diego Gómez
Presidente
Senado.

NEGADO
06. Dic. 2021


Ref: Manifestación de Impeachment.

De acuerdo a la ley 600 de 2014 Artículo.

Comedidamente me permito manifestar a la honorable plenaria mi impedimento para votar el informe de Ponencia al Proyecto Ley N° 207 del 2021 Senado, 545 cámara, 2021. " por medio del cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios, al considerar que existe un conflicto de intereses con el contenido en que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad que establece la actual normativa que pueden resultar beneficiados o perjudicados con el proyecto de ley

ATI.

~~06. Dic. 2021~~
06. Dic. 2021


Edgar Díaz Contreras
Senador